



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
6 de junio de 2019
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo tercer período de sesiones
Tema 66 del programa
Consolidación y sostenimiento de la paz

Consejo de Seguridad
Septuagésimo cuarto año

Carta de fecha 6 de junio de 2019 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Popular Democrática de Corea ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar a la presente un comunicado de prensa formulado por el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea el 4 de junio de 2019 en relación con las cumbres celebradas entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 66 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Kim Song**
Embajador y Representante Permanente
de la República Popular Democrática
de Corea ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 6 de junio de 2019 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Popular Democrática de Corea ante las Naciones Unidas

Comunicado de prensa del portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea de fecha 4 de junio de 2019

La cumbre y las conversaciones entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos, que se celebraron por primera vez en la historia en junio del año pasado en Singapur, fueron de gran importancia para promover la paz y la estabilidad en la península de Corea y en la región, así como la tendencia histórica de reconciliación y cooperación.

La Declaración Conjunta de la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos, aprobada el 12 de junio en la cumbre y las conversaciones entre ambos países, contó con el pleno apoyo y la aprobación de todos los países y pueblos del mundo, ya que demostró que incluso los países con las relaciones más hostiles podían establecer nuevas relaciones tras adoptar medidas políticamente decisivas para defender la paz y la estabilidad y asignar la máxima prioridad a estas cuestiones.

Como reconoce la sociedad internacional en general, el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea ha realizado esfuerzos constantes durante el último año por establecer nuevas relaciones con los Estados Unidos, crear un régimen de paz duradero y estable en la península de Corea y lograr la desnuclearización de la península de Corea, como se dispuso en la Declaración Conjunta del 12 de junio, y también ha puesto su máximo empeño y ha emprendido iniciativas prácticas que exigen la adopción de medidas estratégicamente decisivas.

Sin embargo, es lamentable que los Estados Unidos hayan tratado sin disimulo durante el último año de aniquilarnos por la fuerza al tiempo que ignoran deliberadamente la Declaración Conjunta de la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos e insisten únicamente en nuestra entrega unilateral de armas nucleares.

En las segundas conversaciones de la cumbre entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos, celebradas en Hanói en medio del gran interés y la expectación del mundo entero, los Estados Unidos cometieron el gran error de dejar pasar una oportunidad única al insistir en “el desmantelamiento nuclear primero”.

Esto ensombrece el futuro de las conversaciones entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos.

Si los Estados Unidos hubieran hecho algo por abordar las cuestiones con una postura seria y una actitud sincera respecto de la aplicación de la Declaración Conjunta, la cuestión de la desnuclearización de la península de Corea también podría haber avanzado mucho.

En su histórico discurso de política, el Camarada Presidente de la Comisión de Asuntos Estatales de la República Popular Democrática de Corea dijo que, dada la hostilidad persistente y enraizada entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos, para que se aplique la Declaración Conjunta del 12 de junio es necesario que ambas partes renuncien a sus demandas unilaterales y encuentren una solución constructiva que satisfaga los intereses de ambas.

Dijo también que, para ello, es necesario que los Estados Unidos retiren su actual método de cálculo y nos presenten uno nuevo.

La Declaración Conjunta del 12 de junio es un compromiso que ambos países han asumido ante el mundo y la humanidad, y ambas partes son responsables de cumplirlo.

La República Popular Democrática de Corea mantiene su postura y voluntad de respetar y aplicar de buena fe la Declaración Conjunta del 12 de junio firmada personalmente por los líderes supremos de la República Popular Democrática de Corea y de los Estados Unidos en la primera cumbre celebrada entre ambos países.

No obstante, si los Estados Unidos, como interlocutor, no cumplen con sus obligaciones y siguen recurriendo a una política hostil contra la República Popular Democrática de Corea, el futuro de la Declaración Conjunta del 12 de junio no será prometedor.

Que la Declaración Conjunta del 12 de junio se aplique o se convierta en una simple hoja de papel, dependerá de la manera en que los Estados Unidos respondan a nuestra postura justa y razonable.

Casi un año después de la histórica Declaración Conjunta del 12 de junio, los Estados Unidos deberían mirar hacia el pasado año y reflexionar sobre cuál será la opción estratégica correcta antes de que sea demasiado tarde.

Los Estados Unidos deberían cambiar su actual método de cálculo y responder a nuestra solicitud lo antes posible.

Nuestra paciencia tiene un límite.
